

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 15/03/2019

Jefe inmediato: BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/4S.3/0594/2019

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RODRIGUEZ AVILA LUIS FELIPE
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 18, 19, 20 y 21 DE ABRIL DE 2019.

Lugar: ANP Parque Nacional Constitución 1857, Ensenada Baja Cal.

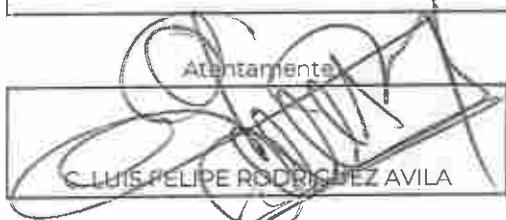
Objeto de la Comisión: incorporarse al operativo nacional de Semana Santa, conforme se ordenada en oficio de comision numero PFPA/9.3/4S.3/0594/2019, de fecha 09 de abril del año 2019.

Síntesis: que el objeto de la comisión de manera específica, era el de incorporarse al operativo nacional de Semana Santa, específicamente en el lugar denominado como Laguna Hanson o Parque Nacional Constitución de 1957, que se ubica en Ejido Sierra de Juárez, Delegación Municipal Real del Castillo, Municipio de Ensenada B.C, donde se llevaron a cabo en conjunto con personal técnico de Conanp, Policía Municipal y escuadrón de rescate, por lo que durante nuestra estancia y recorridos por el interior del polígono de la ANP, no se suscitaron hechos que ameritaran algún inicio de procedimiento administrativo por parte de nuestra institución de la cual íbamos en representación en dicho operativo.

Conclusión: Que se llevó a cabo el operativo programado para estas fechas, sin ninguna incidencia relevante en coordinación con las autoridades oficiales, policíacas y civiles antes señalados.

Resultados Obtenidos: Se logró un saldo blanco como resultado del recorrido dentro del polígono de la ANP

Contribución: Con estas inspecciones se contribuye al cumplimiento de las obligaciones en relación al programa operativo anual de la PROFEPA.


Atentamente
C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ AVILA

Comisionado


Vo Bo.
BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN
LANGARICA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10163